

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 566

IX LEGISLATURA

19 de noviembre de 2014

SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

- 9-14/PE-000073, Pregunta relativa a centros de día en la provincia de Jaén (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 7
- 9-14/PE-000074, Pregunta relativa a selección de servicio de comedor en centros de día (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 8
- 9-14/PE-000372, Pregunta relativa a programa de inserción sociolaboral a mujeres víctimas de violencia de género del Instituto Andaluz de la Mujer (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 9
- 9-14/PE-000373, Pregunta relativa a red de atención directa para mujeres víctimas de violencia de género del Instituto Andaluz de la Mujer (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 10
- 9-14/PE-000380, Pregunta relativa a plazas en la red de centros de víctimas de violencia de género en Andalucía (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 11
- 9-14/PE-000740, Pregunta relativa a centro de drogodependencia “El Olivo” en Andújar, Jaén (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 12
- 9-14/PE-000760, Pregunta relativa a la sentencia sobre los recortes de funcionarios del Servicio Andaluz de Salud 2012 (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 13

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 566

IX LEGISLATURA

19 de noviembre de 2014

- 9-14/PE-001249, Pregunta relativa a médico 24 horas para El Rocío (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 14
- 9-14/PE-001265, Pregunta relativa a situación del servicio de especialista de medicina infantil en el municipio de Bedmar, Jaén (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 15
- 9-14/PE-001310, Pregunta relativa a retrasos en los pagos por servicios concertados (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 16
- 9-14/PE-001313, Pregunta relativa a contenciosos administrativos por retraso de pagos (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 17
- 9-14/PE-001416, Pregunta relativa a las medidas para solucionar la saturación en las consultas del centro de salud Jesús Nazareno, en Chiclana de la Frontera, Cádiz, en los meses de verano (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 18
- 9-14/PE-001417, Pregunta relativa a la apertura por las tardes del centro de salud Jesús Nazareno en Chiclana de la Frontera, Cádiz, en los meses de verano (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 19
- 9-14/PE-001456, Pregunta relativa a las unidades de ictus en Andalucía (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 20
- 9-14/PE-001479, Pregunta relativa a las inversiones en el hospital de La Línea de la Concepción (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 21
- 9-14/PE-001480, Pregunta relativa a las inversiones en el Hospital Punta Europa de Algeciras (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 22
- 9-14/PE-001712, Pregunta relativa al Decreto Ley 8/2013, de 28 de mayo, de Medidas de Creación de Empleo y Fomento del Emprendimiento (*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*) 23
- 9-14/PE-001715, Pregunta relativa a la ayuda para la recolocación de extrabajadores de Santana (*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*) 25
- 9-14/PE-001720, Pregunta relativa a la subvención a la empresa Valeo (*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*) 26
- 9-14/PE-001725, Pregunta relativa al Plan Integral de Fomento de Turismo de Interior en Jaén (*Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio*) 27
- 9-14/PE-001744, Pregunta relativa a la reforma o construcción de nuevos centros de salud en el municipio de Almería (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 29

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 566

IX LEGISLATURA

19 de noviembre de 2014

- 9-14/PE-001745, Pregunta relativa a las subvenciones para equipamiento de playas a los municipios costeros de la provincia de Almería (*Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio*) 30
- 9-14/PE-001746, Pregunta relativa al equipamiento de playas en los espacios protegidos andaluces (*Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio*) 31
- 9-14/PE-001747, Pregunta relativa a las subvenciones a las corporaciones locales para equipamiento de playas en 2015 (*Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio*) 32
- 9-14/PE-001778, Pregunta relativa a la planta de tratamiento integral de residuos industriales en Mures (*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*) 33
- 9-14/PE-001789, Pregunta relativa a la supresión del punto ITV para ciclomotores en el término municipal de Marbella (*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Desempleo*) 34
- 9-14/PE-001792, Pregunta relativa a los centros de atención infantil temprana (CAIT) de la provincia de Sevilla (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 36
- 9-14/PE-001805, Pregunta relativa a las solicitudes recibidas en el Programa de Impulso a la Construcción Sostenible en Andalucía en la provincia de Almería (*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*) 38
- 9-14/PE-001806, Pregunta relativa a las solicitudes recibidas en el Programa de Impulso a la Construcción Sostenible en Andalucía en la provincia de Cádiz (*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*) 40
- 9-14/PE-001807, Pregunta relativa a las solicitudes recibidas en el Programa de Impulso a la Construcción Sostenible en Andalucía en la provincia de Córdoba (*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*) 41
- 9-14/PE-001808, Pregunta relativa a las solicitudes recibidas en el Programa de Impulso a la Construcción Sostenible en Andalucía en la provincia de Granada (*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*) 42
- 9-14/PE-001809, Pregunta relativa a las solicitudes recibidas en el Programa de Impulso a la Construcción Sostenible en Andalucía en la provincia de Huelva (*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*) 43
- 9-14/PE-001810, Pregunta relativa a las solicitudes recibidas en el Programa de Impulso a la Construcción Sostenible en Andalucía en la provincia de Jaén (*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*) 44

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 566

IX LEGISLATURA

19 de noviembre de 2014

- 9-14/PE-001811, Pregunta relativa a las solicitudes recibidas en el Programa de Impulso a la Construcción Sostenible en Andalucía en la provincia de Málaga (*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*) 45
- 9-14/PE-001812, Pregunta relativa a las solicitudes recibidas en el Programa de Impulso a la Construcción Sostenible en Andalucía en la provincia de Sevilla (*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*) 46
- 9-14/PE-001841, Pregunta relativa a los datos de la demora en atención sanitaria en el hospital San Agustín de Linares, Jaén (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 47
- 9-14/PE-001842, Pregunta relativa a los datos de la demora en atención sanitaria en el hospital San Juan de la Cruz de Úbeda, Jaén (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 48
- 9-14/PE-001843, Pregunta relativa a los datos de la demora en atención sanitaria en el complejo hospitalario Ciudad de Jaén (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 49
- 9-14/PE-001844, Pregunta relativa a la prevención de riesgos laborales en el complejo hospitalario Ciudad de Jaén (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 50
- 9-14/PE-001850, Pregunta relativa a los cursos de verano de la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) en Málaga (*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*) 52
- 9-14/PE-001851, Pregunta relativa al coste y contenido de los cursos de verano de la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) en Málaga (*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*) 53
- 9-14/PE-001853, Pregunta relativa a las becas de los cursos de verano de la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) en Málaga (*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*) 54
- 9-14/PE-001854, Pregunta relativa al presupuesto general de la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) en Málaga (*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*) 55
- 9-14/PE-001855, Pregunta relativa al futuro de los centros La Rábida y Baeza de la Universidad Internacional de Andalucía, UNIA (*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*) 56

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 566

IX LEGISLATURA

19 de noviembre de 2014

- 9-14/PE-001894, Pregunta relativa a la empresa Curaxys S.L. (*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*) 57
- 9-14/PE-001896, Pregunta relativa al aval del IFA a Algodonera de Las Cabezas S.A. (*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*) 58
- 9-14/PE-001913, Pregunta relativa a las pernoctaciones en la residencia de tiempo libre de Marbella, Málaga (*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*) 59
- 9-14/PE-001928, Pregunta relativa a las obligaciones pendientes de pago del Servicio Andaluz de Empleo con las corporaciones locales (*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*) 61
- 9-14/PE-001935, Pregunta relativa a las becas para el desarrollo de proyectos I+D+i (*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*) 62
- 9-14/PE-001975, Pregunta relativa a los pagos de la deuda con el Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por el concepto “Acciones experimentales”, expediente SC/OAE/135/2010 (*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*) 63
- 9-14/PE-001976, Pregunta relativa a los pagos de la deuda con el Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por el concepto “Acciones experimentales”, expediente SC/OAE/131/2011 (*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*) 64
- 9-14/PE-001977, Pregunta relativa a los pagos de la deuda con el Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por el concepto “Acciones experimentales”, expediente OAE/127/2012 (*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*) 65
- 9-14/PE-001978, Pregunta relativa a los pagos de la deuda con el Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por el concepto “Experiencias profesionales para el empleo”, expediente SC/EP/203/2010 (*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*) 66
- 9-14/PE-001979, Pregunta relativa a los pagos de la deuda con el Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por el concepto “Experiencias profesionales para el empleo”, expediente SC/EP/00192/2011 (*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*) 67
- 9-14/PE-001980, Pregunta relativa a los pagos de la deuda con el Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por el concepto “Andalucía Orienta”, del 15 de julio de 2011 al 30 de junio de 2012 (*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*) 68
- 9-14/PE-001981, Pregunta relativa a los pagos de la deuda con el Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por el concepto “Andalucía Orienta”, del 1 de julio de 2012 al 30 de junio de 2013 (*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*) 69

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 566

IX LEGISLATURA

19 de noviembre de 2014

- 9-14/PE-002090, Pregunta relativa al proyecto eCluster (soluciones sectoriales) *(Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo)* 70
- 9-14/PE-002091, Pregunta relativa a los programas Empresas en Red *(Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo)* 74
- 9-14/PE-002092, Pregunta relativa al programa Empresas 2.0 *(Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo)* 75
- 9-14/PE-002094, Pregunta relativa al Plan de formación a empresas 2008-2012 *(Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo)* 76
- 9-14/PE-002095, Pregunta relativa al proyecto eCluster II (diagnósticos sectoriales) *(Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo)* 77
- 9-14/PE-002096, Pregunta relativa al Programa Teletrabajo *(Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo)* 78
- 9-14/PE-002097, Pregunta relativa al programa “Ninguna Empresa Sin Web” (New) Andalucía *(Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo)* 79
- 9-14/PE-002100, Pregunta relativa al Plan Estratégico de Internacionalización de la Economía Andaluza 2014-2020 *(Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo)* 80
- 9-14/PE-002123, Pregunta relativa a la deuda actual con la Universidad de Jaén *(Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo)* 81
- 9-14/PE-002170, Pregunta relativa a la derogación de las autorizaciones de fracturación hidráulica o fracking en la provincia de Jaén *(Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo)* 82
- 9-14/PE-002171, Pregunta relativa a las autorizaciones de fracturación hidráulica o fracking en la provincia de Jaén *(Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo)* 83

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-000073, respuesta a la Pregunta escrita relativa a centros de día en la provincia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 394, de 17 de febrero de 2014

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 7 de octubre de 2014

Le informo que no existe Servicio Andaluz de Centros de Día y que dicha nomenclatura ha sido modificada a Centros de Participación Activa.

En la siguiente tabla puede consultar los Centros de Participación Activa de la provincia de Jaén y el número de socios.

LOCALIDAD	NOMBRE REDUCIDO	SOCIOS
ALCALÁ LA REAL	"ALCALÁ LA REAL"	4780
ALCAUDETE	"ALCAUDETE"	3021
ANDÚJAR	"ANDÚJAR"	8230
BAILÉN	"BAILÉN"	2715
JAÉN	"JAÉN II" MARISTAS	10229
JAÉN	"JAÉN I" "CATEDRAL"	4814
JAMILENA	"JAMILENA"	859
JÓDAR	"JÓDAR"	2321
LINARES	"LINARES"	12242
LOPERA	"LOPERA"	855
MARTOS	"MARTOS"	4690
ORCERA	"ORCERA"	1716
SANTISTEBAN DEL PUERTO	"SANTISTEBAN DEL PUERTO"	205
TORREDONJIMENO	"TORREDONJIMENO"	2901
ÚBEDA	"ÚBEDA"	7452
VALDEPEÑAS DE JAÉN	"VALDEPEÑAS DE JAÉN"	1129
VILLACARRILLO	"VILLACARRILLO"	2293

Sevilla, 10 de septiembre de 2014.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,

María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-000074, respuesta a la Pregunta escrita relativa a selección de servicio de comedor en centros de día

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 394, de 17 de febrero de 2014

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 7 de octubre de 2014

Le informo que el Decreto 72/2012, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto de los Centros de Participación Activa para Personas mayores en su artículo 2 modifica la denominación de los actuales Centros de Día para personas mayores: “Los actuales Centros de Ola para personas mayores, a partir de la entrada en vigor de/ presente Decreto, pasarán a denominarse Centros de Participación Activa para personas mayores.”

En cuanto a la selección de Servicio de Comedor en Centros de Participación Activa, por cada Delegación Territorial se convocan las correspondientes concesiones de servicio para atender las cafeterías y comedores de su ámbito de referencia territorial.

En la actualidad se han unificado los criterios de toda la Comunidad Autónoma para la adjudicación de los servicios de comedor de los Centros de Participación Activa, haciéndose constar en el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares los siguientes criterios de adjudicación y baremos de valoración:

1. Proposición económica (lista de precios). Abaratamiento de los precios de licitación del presente pliego (hasta un máximo de 20 puntos).
2. Ofrecimiento de un CANON superior al CANON MÍNIMO establecido en el presente pliego (hasta un máximo de 25 puntos).
3. Aportación de electrodomésticos, mobiliario y demás enseres (hasta un máximo de 20 puntos).
4. Mejoras al servicio (hasta un máximo de 10 puntos).
5. Proyecto de adaptación o adecuación que suponga una mejora de las instalaciones y el servicio prestado (hasta un máximo de 25 puntos)

Sevilla, 24 de septiembre de 2014.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-000372, respuesta a la Pregunta escrita relativa a programa de inserción sociolaboral a mujeres víctimas de violencia de género del Instituto Andaluz de la Mujer

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 400, de 25 de febrero de 2014

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 7 de octubre de 2014

Le informo que no se ha acogido ninguna persona en 2013.

Sevilla, 26 de septiembre de 2014.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-000373, respuesta a la Pregunta escrita relativa a red de atención directa para mujeres víctimas de violencia de género del Instituto Andaluz de la Mujer

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 400, de 25 de febrero de 2014

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 7 de octubre de 2014

Le informo que el Instituto Andaluz de la Mujer no gestiona ningún programa denominado Red de Atención Directa para Víctimas de Violencia de Género.

Sevilla, 26 de septiembre de 2014.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,

María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

9-14/PE-000380, respuesta a la Pregunta escrita relativa a plazas en la red de centros de víctimas de violencia de género en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 400, de 25 de febrero de 2014

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 7 de octubre de 2014

Le informo que el Instituto Andaluz de la Mujer cuenta con un total de 471 plazas para personas que dejan sus hogares a causa de las agresiones y amenazas sufridas repartidas en el territorio de la Comunidad Autónoma:

PROVINCIA	PLAZAS
ALMERÍA	49
CÁDIZ	69
CÓRDOBA	58
GRANADA	59
HUELVA	35
JAÉN	45
MÁLAGA	90
SEVILLA	66

Junto a ello, el IAM cuenta con toda una red de recursos para la protección de las víctimas, así como para la detección y actuación frente a la violencia machista.

El Gobierno andaluz seguirá centrando todos los esfuerzos necesarios para combatir la violencia machista, aportando recursos y medidas concretas desde la educación, la sensibilización y el trabajo conjunto y transversal.

Sevilla, 26 de septiembre de 2014.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,

María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-000740, respuesta a la Pregunta escrita relativa a centro de drogodependencia “El Olivo” en Andújar, Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 413, de 17 de marzo de 2014

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 7 de octubre de 2014

Le informo que el Gobierno de España, en los dos últimos ejercicios ha reducido en un 49,3 % la asignación del Plan Nacional sobre Drogas, lo que ha significado para la Comunidad Autónoma una reducción del 50,6% entre 2011 y 2013. Además, debido a la situación presupuestaria –derivada, en gran parte, por la asfixia a la que el Gobierno de España tiene sometidas a las Comunidades Autónomas a través del objetivo de déficit y de sucesivos recortes sociales– el Gobierno andaluz ha tenido que reestructurar los recursos de la Red de Atención a las Drogodependencias y Adicciones con el objetivo de lograr una optimización de servicios y buscar la máxima eficacia y eficiencia de los mismos. Se han valorado distintos indicadores de gestión –el coste paciente/día medio, ocupación media, cambio en el perfil de las personas atendidas, etcétera– y en función de las mismas se ha adoptado la decisión de no renovación. No obstante, la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales asume el compromiso de que ninguna persona dejará de ser atendida por la red asistencial de incorporación social de adicciones a través de los diferentes dispositivos que la conforman, habiéndose dado instrucciones a los centros de derivación para continuar el Plan de Tratamiento de los pacientes adscritos a este centro, que continuarán su proceso asistencial en el centro Comarcal de Drogodependencias de Andújar.

Sevilla, 26 de septiembre de 2014.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-000760, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la sentencia sobre los recortes de funcionarios del Servicio Andaluz de Salud 2012

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 419, de 25 de marzo de 2014

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 7 de octubre de 2014

Le informo que el Servicio Andaluz de Salud ha sido requerido por diferentes Inspecciones de Trabajo de la Seguridad Social en diferentes provincias, sin que haya una coincidencia de criterios, produciéndose distintas interpretaciones.

No obstante, el Servicio Andaluz de Salud está trabajando para poder regularizar las bases de cotización de los profesionales afectados en los ejercicios 2010 hasta 2013.

Sevilla, 29 de septiembre de 2014.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,

María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001249, respuesta a la Pregunta escrita relativa a médico 24 horas para El Rocío

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 448, de 8 de mayo de 2014

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 7 de octubre de 2014

Le informo que la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales es consciente de los acontecimientos que tienen lugar en el municipio de Almonte durante todo el año y por eso, la organización de la UCCU es flexible en horario y día, así como en recursos materiales y humanos, viéndose ampliado en numerosas ocasiones tanto el horario como los equipos sanitarios en función, fundamentalmente, de la frecuentación y las previsiones de número de ciudadanos a atender. Es por ello, que la atención sanitaria de la población en la aldea de El Rocío está garantizada.

Sevilla, 29 de septiembre de 2014.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001265, respuesta a la Pregunta escrita relativa a situación del servicio de especialista de medicina infantil en el municipio de Bedmar, Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 448, de 8 de mayo de 2014

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 7 de octubre de 2014

Le informo que la población menor de 14 años, en Bedmar, tiene garantizada su atención sanitaria, organizada en función de la demanda real.

Sevilla, 30 de septiembre de 2014.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,

María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001310, respuesta a la Pregunta escrita relativa a retrasos en los pagos por servicios concertados

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 462, de 28 de mayo de 2014

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 7 de octubre de 2014

Contestación conjunta a las Preguntas escritas 9-14/PE-001310 y 9-14/PE-001313

Le informo que no son habituales los retrasos en los pagos con los servicios concertados. Con la Empresa José Manuel Pascual y Pascual S.A., la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas sociales tiene en aplicativo de intereses dos procedimientos correspondientes al procedimiento ordinario 760/01, como se informó en la respuesta a la iniciativa 9-14/PE-001143, publicada en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* número 507, de 19 de agosto de 2014, página 68.

Sevilla, 26 de septiembre de 2014.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001313, respuesta a la Pregunta escrita relativa a contenciosos administrativos por retraso de pagos

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 462, de 28 de mayo de 2014

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 7 de octubre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-001310

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001416, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las medidas para solucionar la saturación en las consultas del centro de salud Jesús Nazareno, en Chiclana de la Frontera, Cádiz, en los meses de verano

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 467, de 5 de junio de 2014

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 7 de octubre de 2014

Contestación conjunta a las Preguntas escritas 9-14/PE-001416 y 9-14/PE-001417

Le informo que la población de Chiclana cuenta con dos Centros de Salud, el centro de salud Chiclana –El Lugar y el centro de salud Chiclana La Banda-Padre Salado, ambos dependientes del Distrito Sanitario Bahía de Cádiz–, La Janda.

La frecuentación del centro de salud Chiclana-El Lugar durante los meses de verano para medicina de familia, pediatría y enfermería es inferior al resto de los meses del año. Por tanto, los meses de verano se oferta a toda la población de Chiclana el 100 % de la cartera de servicios de atención primaria y existen agendas diarias para todos los cupos médicos y de enfermería.

En cuanto a la población desplazada en el periodo estival, en términos de gestión sanitaria, desde hace unos años, la dirección del Distrito Sanitario, junto con los responsables de los dos centros de salud de la Zona Básica de Chiclana y de la Unidad de Cuidados Críticos y Urgencias, establecieron el centro periférico de especialidades, dependiente del Hospital de Puerto Real y situado en el La Longera –aproximadamente a un kilómetro del centro de salud, en la misma localidad– como punto de referencia para la atención de esta población desplazada y de las urgencias.

El Centro de La Longuera cuenta con un dispositivo de atención compuesto por un doble equipo médico, un doble equipo de enfermería y un profesional de la unidad de atención a la ciudadanía en horario de mañana y tarde, por lo que la ciudadanía de Chiclana que demande asistencia sanitaria en horario de tarde la tiene garantizada.

Sevilla, 18 de septiembre de 2014.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001417, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la apertura por las tardes del centro de salud Jesús Nazareno en Chiclana de la Frontera, Cádiz, en los meses de verano

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 467, de 5 de junio de 2014

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 7 de octubre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-001416

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001456, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las unidades de ictus en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 467, de 5 de junio de 2014

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 7 de octubre de 2014

Le informo que la atención al ictus en el Sistema Sanitario Público de Andalucía sigue los criterios establecidos en el Plan Andaluz de Atención al Ictus y en el proceso asistencial integrado Ataque Cerebro-Vascular que incorpora la mejor evidencia científica del momento y está sometido a revisiones periódicas para su actualización. En la elaboración, tanto del Plan como del proceso asistencial y en sus revisiones, intervienen grupos multidisciplinares de profesionales que aportan su conocimiento y experiencia en la materia. Todos los criterios asistenciales en el sistema público andaluz se fundamentan en la mejor evidencia científica del momento. Criterios que, en términos generales, coinciden con los de las sociedades científicas.

El Plan Andaluz de Atención al Ictus, nace desde la necesidad de aglutinar las estrategias previas y disponer de un sistema integral de atención al paciente con ictus, que permita dar respuesta global a las necesidades individuales de cada paciente, y que puedan ser atendidos con los medios más adecuados y eficientes para conseguir los mejores resultados en salud. En el marco del mismo, la atención sanitaria hospitalaria a los pacientes con ictus se estructura en red, configurándose niveles de respuesta según la complejidad del ictus.

En la fase aguda la atención hospitalaria se realiza, en un primer nivel de complejidad en los Equipos de Ictus localizados en todos los hospitales que atienden pacientes con ictus y en un segundo nivel, en Unidades de Ictus del Hospital Virgen del Rocío; del Hospital Virgen Macarena y del Hospital Regional de Málaga. En la actualidad las Unidades de Ictus se encuentran en fase de desarrollo.

Sevilla, 24 de septiembre de 2014.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001479, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las inversiones en el hospital de La Línea de la Concepción

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 481, de 26 de junio de 2014

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 7 de octubre de 2014

Contestación conjunta a las Preguntas escritas 9-14/PE-001479 y 9-14/PE-001480

Le informo que en los último tres años, en el Hospital de La Línea de la Concepción se han reformado la planta de ginecología y pediatría, la cubierta RX, la sala de espera quirófano-UCI, el cuarto de para da de urgencias y la farmacia de Medicina Interna. Además recientemente ha finalizado la reforma integral de la UCI y próximamente se tienen previstas actuaciones en el Bloque Quirúrgico y en Urgencias, así como el cambio del transformador eléctrico del Hospital. Asimismo, el Gobierno andaluz se ha comprometido a que antes de final de año se reanudarán las obras del Hospital de La Línea de la Concepción (Cádiz).

En cuanto al Hospital Punta de Europa de Algeciras, se ha ampliado y remodelado la zona de Anatomía Patológica; se ha reformado la planta de Ginecología y el Bloque quirúrgico. Se tiene previsto acometer la segunda fase remodelación bloque quirúrgico, la remodelación pediátrica y la segunda fase de la zona de Anatomía Patológica. Asimismo, se tiene previsto acometer la primera base de remodelación del Cuadro General de Baja.

Sevilla, 26 de septiembre de 2014.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001480, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las inversiones en el Hospital Punta Europa de Algeciras

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 481, de 26 de junio de 2014

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 7 de octubre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-001479

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001712, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Decreto Ley 8/2013, de 28 de mayo, de Medidas de Creación de Empleo y Fomento del Emprendimiento

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 522, de 17 de septiembre de 2014

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 14 de octubre de 2014

Indicarle que la tramitación de la Línea 5 del Decreto referenciado no está paralizada. Actualmente se encuentra en fase de audiencia, reformulación, aportación de documentación y aceptación, habiéndose concedido un plazo de 10 días a los beneficiarios provisionales para alegar lo que estimen pertinente, reformular su solicitud, en su caso, aceptar la subvención propuesta o, aportar la documentación requerida.

Una vez concluido ese trámite, continuará el procedimiento hasta la resolución definitiva.

Debe tenerse en cuenta que los expedientes deben pasar por un proceso de fiscalización como exige la normativa reguladora que, a continuación se expone.

Así, el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en su artículo 85, relativo al ámbito de control interno y de la contabilidad pública, establece “Todos los actos, documentos y expedientes de la Administración de la Junta de Andalucía y de las entidades a las que se refiere el presente Título de los que se deriven derechos y obligaciones de contenido económico, serán intervenidos y contabilizados con arreglo a lo dispuesto por la presente Ley y por las disposiciones que lo desarrollen”.

Asimismo en su artículo 87 determina que “La función interventora podrá ejercerse aplicando técnicas de muestreo o comprobaciones periódicas a los gastos de personal y de subvenciones, así como a cualesquiera otros en los que concurra la circunstancia de afectar a un gran número de actos, documentos o expedientes.”, lo que convierte a la fiscalización en un requisito obligatorio, sin el que se hace imposible dictar una Resolución Favorable a la concesión de una subvención.

En respuesta a la segunda de sus cuestiones indicarle que el Decreto-Ley 8/2013 establece para cada Línea de actuación del Programa de Apoyo y Fomento del Trabajo Autónomo, los beneficiarios, los conceptos subvencionables, así como las obligaciones específicas de las personas o entidades beneficiarias de las acciones, cuyo cumplimiento deberá acreditarse en el plazo establecido desde que finalice el cumplimiento de las mismas.

Estas obligaciones específicas incluyen una serie de condiciones que deberán mantener los beneficiarios para no proceder al reintegro de la ayuda recibida.

Sevilla, 22 de septiembre de 2014.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,
José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001715, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la ayuda para la recolocación de extrabajadores de Santana

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 522, de 17 de septiembre de 2014

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 14 de octubre de 2014

Indicarle que la ayuda al Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización (FEAG) se solicitó para financiar las acciones de recualificación profesional que ya se había impartido a los extrabajadores de Santana.

Sevilla, 6 de octubre de 2014.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,
José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001720, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la subvención a la empresa Valeo

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 522, de 17 de septiembre de 2014

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 14 de octubre de 2014

Indicarle que Valeo Iluminación S.A solicitó en marzo de este año un incentivo al amparo de la orden de 18 de enero de 2012 por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de Incentivos para el Fomento de la Innovación y el Desarrollo Empresarial en Andalucía y se efectúa su convocatoria para los años 2012 y 2013, previamente modificada por la Orden de 27 junio de 2013, y posteriormente por la Orden de 1 de abril de 2014.

El pasado mes de junio se le concede el incentivo solicitado por importe de más de 1,2 millones de euros, teniendo la empresa que ejecutar el proyecto antes de finales de marzo de 2015.

El beneficiario deberá respetar las obligaciones previstas en los artículos 2 y 27 de la Orden reguladora, y demás disposiciones legales y reglamentarias por las que se rige este programa de incentivos, además deberán crearse seis contratos de empleos fijos o indefinidos ligados al proyecto.

Sevilla, 6 de octubre de 2014.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,
José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

9-14/PE-001725, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Plan Integral de Fomento de Turismo de Interior en Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 522, de 17 de septiembre de 2014

Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio

Orden de publicación de 9 de octubre de 2014

Según se desprende del informe emitido por los centros directivos pertinentes, el marco de financiación de esta Estrategia debe entenderse desde una doble perspectiva, por un lado, en su labor de conciliación de las distintas políticas Públicas, y por otro, como instrumento aglutinador de intereses económicos del ámbito social y del ámbito empresarial, con lo que es imprescindible la implicación entre los agentes públicos y privados.

La articulación de la financiación de la Estrategia Integral de Fomento del Turismo Interior Sostenible, será mediante la realización de convenios de colaboración, o contratos, de acuerdo con las normas procedimentales –jurídicas y contables– aplicables en cada caso, con aquellas Administraciones Públicas (Estado, Entidades Locales, etc.), y/o entidades privadas, que la Consejería de Turismo y Comercio considere de interés.

En relación con los instrumentos de planificación que ya se vienen ejecutando por la Consejería de Turismo y Comercio, tales como las Iniciativas de Turismo Sostenible y las Iniciativas de Ciudades Turísticas, así como cualquier otro incentivo o subvención que al amparo de la Ley 13/2011, de 23 de diciembre, del Turismo de Andalucía se establezca, la Estrategia Integral de Fomento del Turismo Interior Sostenible será la guía que marque los criterios y orientaciones estratégicas para la definición y selección de las nuevas iniciativas que se desarrollen. En este sentido, se crearán una o varias líneas de financiación específicas para aquellas actuaciones que queden englobadas por las directrices establecidas por la Estrategia.

Asimismo, la Estrategia Integral de Fomento del Turismo Interior Sostenible ostentará un papel orientador respecto a las ayudas que puedan concederse con cargo a Órdenes de convocatoria de subvenciones en materia de Turismo, tanto en la actual línea de fomento para pymes, destinada al desarrollo de servicios turísticos y creación de nuevos productos, como en la línea de fomento para Entidades Locales, para la mejora de Infraestructuras turísticas, así como en aquellas otras que se consideren necesarias para las consecución de los objetivos marcados.

En definitiva, en lo que respecta a la Provincia de Jaén, y en base a lo anteriormente expuesto, los proyectos presentados desde esa provincia incluidos en el ámbito territorial de la Estrategia, tanto públicos como

privados, que se ajusten a alguna de las 45 iniciativas contempladas en la Estrategia tendrán su reflejo en la misma, y se articularán conforme a los criterios establecidos anteriormente en el marco de financiación.

Sevilla, 7 de octubre de 2014.
El Consejero de Turismo y Comercio,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001744, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la reforma o construcción de nuevos centros de salud en el municipio de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 522, de 17 de septiembre de 2014

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 7 de octubre de 2014

Le informo que dada la situación de restricción presupuestaria –derivada, en gran parte, por la asfixia a la que el Gobierno de España tiene sometidas a las comunidades autónomas a través del objetivo de déficit y de sucesivos recortes sociales– la Junta de Andalucía está priorizando el mantenimiento de los derechos y prestaciones existentes sobre la ampliación de la red de infraestructuras. Pese a ello, tanto el centro de Salud de Piedras Redondas, como el centro de salud de Casa del Mar son una prioridad para el Gobierno andaluz. No obstante, el ritmo de ejecución de estos proyectos habrá de adaptarse a la situación presupuestaria.

Sevilla, 18 de septiembre de 2014.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001745, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones para equipamiento de playas a los municipios costeros de la provincia de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 522, de 17 de septiembre de 2014

Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio

Orden de publicación de 9 de octubre de 2014

Según se desprende del informe emitido por los centros directivos pertinentes durante la presente legislatura, no constan subvenciones para dicho objeto.

No obstante, y pese a ser a tratarse de materia cuya competencia recae sobre entes locales y sobre la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar del Gobierno central, le comunico, que una de las líneas de actuaciones que esta consejería ha propuesto para que pueda ser financiada este tipo de objetos con cargo a Fondos Europeos en el próximo marco comunitario 2014-2020, es precisamente la dirigida a fomentar el uso sostenible de las playas.

Sevilla, 7 de octubre de 2014.
El Consejero de Turismo y Comercio,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001746, respuesta a la Pregunta escrita relativa al equipamiento de playas en los espacios protegidos andaluces

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 522, de 17 de septiembre de 2014

Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio

Orden de publicación de 9 de octubre de 2014

Según se desprende del informe emitido por los centros directivos pertinentes, el Presupuesto de la Consejería de Turismo y Comercio para el ejercicio de 2015, al igual que el Presupuesto de todas las Consejerías de la Junta de Andalucía, se encuentra actualmente en fase de elaboración, por lo que no se puede dar detalle de qué actuaciones en concreto recogerá.

No obstante, es necesario indicar que una de las líneas de actuaciones que esta Consejería ha propuesto para que pueda ser financiada con cargo a Fondos Europeos en el próximo marco comunitario 2014-2020 es precisamente la dirigida a fomentar el uso sostenible de las playas, dentro de la cual tendría cabida subvenciones para el objeto indicado.

Sevilla, 7 de octubre de 2014.
El Consejero de Turismo y Comercio,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001747, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones a las corporaciones locales para equipamiento de playas en 2015

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 522, de 17 de septiembre de 2014

Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio

Orden de publicación de 9 de octubre de 2014

Según se desprende del informe emitido por los centros directivos pertinentes, el Presupuesto de la Consejería de Turismo y Comercio para el ejercicio de 2015, al igual que el Presupuesto de todas las Consejerías de la Junta de Andalucía, se encuentra actualmente en fase de elaboración, por lo que no se puede dar detalle de qué actuaciones en concreto recogerá.

No obstante, es necesario indicar que una de las líneas de actuaciones que esta Consejería ha propuesto para que pueda ser financiada con cargo a Fondos Europeos en el próximo marco comunitario 2014-2020 es precisamente la dirigida a fomentar el uso sostenible de las playas, dentro de la cual tendría cabida subvenciones para el objeto indicado.

Sevilla, 7 de octubre de 2014.
El Consejero de Turismo y Comercio,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001778, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la planta de tratamiento integral de residuos industriales en Mures

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 522, de 17 de septiembre de 2014

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 14 de octubre de 2014

Indicarle que una vez consultada, por el centro directivo correspondiente, las bases de datos de los incentivos concedidos al amparo de las órdenes de 18 de julio de 2005 (BOJA núm. 164, de 23/08/2005), 11 de abril de 2007 (BOJA núm. 81, de 25/04/2007) y 4 de febrero de 2009, modificada por la Orden de 7 de diciembre de 2010 (BOJA núm. 30 de 13/02/2009 y BOJA núm. 244 de 16/12/2010), por las que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el desarrollo energético sostenible de Andalucía, se informa que no consta la concesión de una subvención, por importe de 1.082.332 euros, para la construcción de una planta de tratamiento integral de residuos industriales con aprovechamiento energético y producción de electricidad, ubicada en la carretera local JV-2245 de Alcalá-Mures, y con una inversión de 12.228.776 euros.

Sevilla, 22 de septiembre de 2014.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,
José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001789, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la supresión del punto ITV para ciclomotores en el término municipal de Marbella

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 522, de 17 de septiembre de 2014

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Desempleo

Orden de publicación de 14 de octubre de 2014

Indicarle que el Real Decreto 711/2006, de 9 de junio, por el que se modifican determinados Reales Decretos relativos a la inspección técnica de vehículos (ITV) y a la homologación de vehículos, sus partes y piezas, y se modifica, asimismo, el Reglamento General de Vehículos, aprobado por Real Decreto 2822/1998, de 23 de diciembre, estableció la obligatoriedad de la inspección técnica para los ciclomotores a partir de los tres años de antigüedad y después cada dos años.

Dado que el desplazamiento de los ciclomotores a las estaciones ITV para ser sometidos a inspección puede verse afectado por restricciones a la circulación, se estableció la necesidad de habilitar estaciones móviles que se desplazasen a los núcleos urbanos. Teniendo en cuenta esta necesidad, se consideró conveniente que fueran las Comunidades Autónomas las que determinasen la fecha de entrada en vigor de la obligatoriedad de la inspección periódica de los ciclomotores y las que estableciesen la forma de llevarlas a cabo.

En Andalucía, la Orden de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, de 23 de noviembre de 2006, estableció la fecha de obligatoriedad de la inspección periódica de los ciclomotores de dos ruedas en la Comunidad Autónoma de Andalucía a partir del 1 de octubre de 2007 y fijó el calendario de incorporación a inspección de los mismos.

En Andalucía, el servicio de inspección periódica de los ciclomotores se presta en las 63 estaciones fijas y en las ocho unidades móviles existentes actualmente en la Comunidad.

Para la determinación de las localidades a las que se desplazan las estaciones ITV móviles se realizó un estudio con el objetivo de que el servicio se prestase en el mayor número de localidades posible, pero de una forma eficaz y eficiente. Se extracta a continuación la información más relevante de dicho estudio para este propósito:

– Del registro de vehículos de la Dirección General de Tráfico, se obtuvo el número de ciclomotores matriculados en cada localidad y su antigüedad, para así cuantificar el número de inspecciones a realizar.

– Se determinó que no se realizarían desplazamientos a localidades que dispusieran de una estación ITV fija.

– Se fijó en 10 km la distancia máxima que tendría que recorrer un ciclomotor para hacer la inspección, ya sea en una ITV fija o en una móvil, siempre que no existieran restricciones a la circulación para acceder a las mismas.

– Las unidades móviles se han de desplazar cada dos meses a las localidades elegidas.

– Para el desplazamiento de la ITV móvil a una localidad debe preverse el número de inspecciones a realizar diariamente, teniendo en cuenta un cumplimiento del 40%. En base a ello, se determinó que las unidades móviles se desplazarían a todos aquellos municipios que cumplieran alguna de las siguientes condiciones:

- A todas aquellas localidades que disten más de 10 km de una ITV fija, en las que se prevea realizar más de 20 inspecciones.
- A todas aquellas localidades que disten más de 10 km de una ITV fija, en las que se prevea realizar entre 5 y 20 inspecciones, siempre que no esté previsto el desplazamiento de la unidad móvil a alguna localidad vecina situada a 10 km o menos.
- A todas aquellas localidades en las que, agrupándolas con otras que disten entre sí 10 km o menos, se prevea realizar más de 5 inspecciones.
- Las unidades móviles no se desplazarán a localidades en las que las inspecciones previstas fueran inferiores a cinco.

En base a estos criterios, a partir de la apertura de la ITV de San Pedro de Alcántara en 2012, la ITV móvil de ciclomotores que visitaba regularmente Marbella, dejó de acudir a Marbella, por los siguientes motivos:

– Dispone en su término municipal de una estación de ITV fija ubicada en San Pedro de Alcántara a una distancia de 10 km.

– Es posible el desplazamiento de los ciclomotores entre Marbella y la Estación ITV de San Pedro de Alcántara sin restricciones a la circulación.

Sevilla, 22 de septiembre de 2014.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Desempleo,
José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001792, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los centros de atención infantil temprana (CAIT) de la provincia de Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 522, de 17 de septiembre de 2014

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 7 de octubre de 2014

Le informo que los Centro de Atención Infantil Temprana (CAIT) en funcionamiento en 2014 en la provincia de Sevilla, su régimen de funcionamiento y financiación, así como el presupuesto asignado por Centro convenido o concertado para el año 2014 puede consultarlos de forma individualizada en la siguiente tabla:

CAIT	LOCALIDAD	FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO 2014
Alcalá de Guadaira	Alcalá de Guadaira	Convenio	130.960,80
Arahal	Arahal	Convenio	39.288,24
Cantillana	Cantillana	Convenio	29.102,40
Constantina	Constantina	Convenio	29.102,40
Écija	Écija*	Convenio	43.653,60
Estepa	Estepa	Convenio	50.929,20
Coria del Río	Coria del Río	Convenio	66.935,52
Dos Hermanas	Dos Hermanas	Convenio	130.960,80
Gerena	Gerena	Convenio	30.557,52
Lebrija	Lebrija	Convenio	50.929,20
Lora del Río	Lora del Río	Convenio	29.102,40
Mairena del Aljarafe	Mairena del Aljarafe	Convenio	43.653,60
Osuna	Osuna	Convenio	80.031,60
Los Palacios y Villafranca	Los Palacios y Villafranca	Convenio	62.570,16
Marchena	Marchena	Convenio	29.102,40
Morón de la Fra.	Morón de la Fra.	Convenio	91.672,56
Paradas	Paradas	Convenio	29.102,40
Rinconada	Rinconada	Convenio	109.134,00

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 566

IX LEGISLATURA

19 de noviembre de 2014

CAIT	LOCALIDAD	FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO 2014
Tomares	Tomares	Convenio	101.858,40
Sanlúcar la Mayor	Sanlúcar la Mayor	Convenio	72.756,00
Utrera	Utrera	Convenio	130.960,80
A.S.P.A.S	Sevilla	Subvención	
Asoc. Autismo Sevilla	Sevilla	Subvención	
Asoc. Cristo del Buen Fin	Sevilla	Subvención	
Asoc. Síndrome de Down Sevilla	Sevilla	Subvención	
Asoc. SETA	Sevilla	Subvención	
Asoc. ASPANRI	Sevilla	Subvención	
Asoc. San Teodomiro	Carmona	Subvención	
Asoc. AVAIN	El Viso del Alcor	Subvención	
Asoc. La raíz	Écija	Subvención	
Asoc. Alcalareña de Educación Especial	Alcalá de Guadaíra	Subvención	
Valores S. Coop. And. De Interés Social	Sevilla	Subvención	
Asoc. Centro Pasos	Sevilla	Subvención	
Asoc. Hans Asperger	San Juan de Aznalfarache	Subvención	
Unidad de Atención Temprana San Juan de Dios	Sevilla	Concierto	172.040,08

**El Ayuntamiento de Écija dejó de prestar atención en marzo de 2014.

**Dado que las subvenciones tienen un carácter anual y la convocatoria del año 2014 todavía está en fase de presentación de solicitudes, no se puede consignar el presupuesto.

La previsión de la Consejería para la gestión de los CAIT de la provincia de Sevilla para el año 2015, le informo que ante la solicitud de las entidades representativas del movimiento asociativo y por adaptación normativa, a partir de enero de 2015, se iniciará un modelo de financiación, a través de concierto mediante procedimiento abierto, en las áreas que hasta la fecha han sido atendidas mediante el modelo de subvención concertado. En cuanto a la situación de pago, le informo que a Junio de 2014 se ha materializado el 48,05 % del presupuesto asignado a 2014.

Sevilla, 26 de septiembre de 2014.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001805, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las solicitudes recibidas en el Programa de Impulso a la Construcción Sostenible en Andalucía en la provincia de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 523, de 18 de septiembre de 2014

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 14 de octubre de 2014

Contestación conjunta a las Preguntas escritas 9-14/PE-001805 a 9-14/PE-001812

Le informo que el Decreto Ley 1/2014, de 18 de marzo, por el que se regula el Programa de Impulso a la Construcción Sostenible en Andalucía establece, en su artículo 7. Financiación, limitaciones presupuestarias y control, el presupuesto asignado para incentivos para cada una de las provincias, conforme a su peso poblacional, a fin de garantizar la consecución del principio de cohesión territorial, estando limitada la concesión de ayudas por las disponibilidades presupuestarias existentes.

Asimismo, el citado Decreto establece, en su artículo 8, que el procedimiento de concesión de incentivos se inicia a solicitud de la persona o entidad interesada, tramitándose y resolviéndose en régimen de concurrencia no competitiva.

Las solicitudes de incentivos correspondientes a inversiones incentivables de importe inferior a 18.000 euros, IVA excluido, se tramitan por un procedimiento simplificado en el que las empresas colaboradoras del Programa realizan la correspondiente reserva de fondos que, con carácter general, tienen una vigencia máxima de tres meses, ampliada a cinco tras la publicación el 21 de julio en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* del Decreto Decreto-Ley 9/2014, de 15 de julio, por el que se aprueba el Programa Emple@30+1 por el que se modifica el citado Decreto Ley 1/2014, y de 8 para las actuaciones que requieran de proyecto, dirección facultativa y gestión energética, ampliado a 12 meses tras la referida modificación. Dentro de la vigencia del plazo de reserva, la empresa colaboradora debe ejecutar la actuación, facturar el bien o servicio a su cliente, aplicándole una reducción en el importe total de la factura equivalente al importe de la subvención, y presentar la solicitud y justificación del incentivo telemáticamente ante la Administración.

Transcurrido dicho plazo sin haberse efectuado la solicitud del incentivo, la reserva de fondos queda sin efecto, liberándose los fondos correspondientes a las mismas.

Si la inversión que se realiza es mayor a 18.000 euros, las empresas colaboradoras deben presentar la solicitud telemáticamente en representación del beneficiario; la administración comprueba que la solicitud presentada es correcta y dicta la resolución de incentivo, indicando la cuantía del mismo y los plazos máxi-

mos de ejecución y justificación. Transcurridos dichos plazos, las empresas colaboradoras deben presentar la correspondiente documentación justificativa.

Tomando en consideración todo lo anterior, a continuación se detalla, desglosado para cada una de las provincias, el número de solicitudes de incentivos y reservas de fondos presentadas al amparo de dicho Programa, hasta la fecha de cierre por agotamiento de los fondos asignados a dichas provincias, no siendo posible determinar a día de hoy el número de proyectos que efectivamente se van a ejecutar hasta que se materialicen o queden sin efecto las reservas de fondos realizadas, para inversiones menores de 18.0000 euros, y/o se presente la documentación justificativa de haber ejecutado la actuación, para el caso de inversiones mayores a 18.000 euros:

PROVINCIA	NÚMERO SOLICITUDES O RESERVA DE FONDOS REALIZADAS A FECHA DE CIERRE POR AGOTAMIENTO DE FONDOS	INCENTIVO (€)
ALMERÍA	2.220	12.341.060,35
CÁDIZ	3.908	22.303.642,13
CÓRDOBA	2.405	14.380.880,83
GRANADA	2.653	16.522.575,03
HUELVA	1.767	9.315.702,32
JAÉN	1.929	11.960.261,21
MÁLAGA	4.747	28.576.455,56
SEVILLA	7.299	34.599.422,57

Sevilla, 22 de septiembre de 2014.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,
José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001806, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las solicitudes recibidas en el Programa de Impulso a la Construcción Sostenible en Andalucía en la provincia de Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 523, de 18 de septiembre de 2014

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 14 de octubre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-001805

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001807, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las solicitudes recibidas en el Programa de Impulso a la Construcción Sostenible en Andalucía en la provincia de Córdoba

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 523, de 18 de septiembre de 2014

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 14 de octubre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-001805

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001808, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las solicitudes recibidas en el Programa de Impulso a la Construcción Sostenible en Andalucía en la provincia de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 523, de 18 de septiembre de 2014

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 14 de octubre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-001805

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001809, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las solicitudes recibidas en el Programa de Impulso a la Construcción Sostenible en Andalucía en la provincia de Huelva

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 523, de 18 de septiembre de 2014

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 14 de octubre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-001805

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001810, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las solicitudes recibidas en el Programa de Impulso a la Construcción Sostenible en Andalucía en la provincia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 523, de 18 de septiembre de 2014

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 14 de octubre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-001805

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001811, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las solicitudes recibidas en el Programa de Impulso a la Construcción Sostenible en Andalucía en la provincia de Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 523, de 18 de septiembre de 2014

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 14 de octubre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-001805

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001812, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las solicitudes recibidas en el Programa de Impulso a la Construcción Sostenible en Andalucía en la provincia de Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 523, de 18 de septiembre de 2014

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 14 de octubre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-001805

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001841, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los datos de la demora en atención sanitaria en el hospital San Agustín de Linares, Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Contreras López y Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 523, de 18 de septiembre de 2014

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 7 de octubre de 2014

Le informo que los datos son públicos y accesibles para la ciudadanía, pudiendo consultarlos en la página web del Servicio Andaluz de Salud, en principal>Derechos y Garantías>Tiempos de respuesta asistencial:
<http://www.sas.iunta-andalucia.es/RespAsistencial/default.asp>

Sevilla, 29 de septiembre de 2014.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001842, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los datos de la demora en atención sanitaria en el hospital San Juan de la Cruz de Úbeda, Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Contreras López y D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 523, de 18 de septiembre de 2014

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 7 de octubre de 2014

Le informo que los datos son públicos y accesibles para la ciudadanía, pudiendo consultarlos en la página web del Servicio Andaluz de Salud, en principal>Derechos y Garantías>Tiempos de respuesta asistencial:
<http://www.sas.junta-andalucia.es/RespAsistencial/default.asp>

Sevilla, 29 de septiembre de 2014.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001843, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los datos de la demora en atención sanitaria en el complejo hospitalario Ciudad de Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 523, de 18 de septiembre de 2014

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 7 de octubre de 2014

Le informo que los datos son públicos y accesibles para la ciudadanía, pudiendo consultarlos en la página web del Servicio Andaluz de Salud, en principal>Derechos y Garantías>Tiempos de respuesta asistencial:
<http://www.sas.junta-andalucia.es/RespAsistencial/default.asp>

Sevilla, 29 de septiembre de 2014.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

9-14/PE-001844, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la prevención de riesgos laborales en el complejo hospitalario Ciudad de Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 523, de 18 de septiembre de 2014

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 7 de octubre de 2014

En el Complejo Hospitalario de Jaén (CHJ) existe un Plan de Prevención de Riesgos Laborales, tal y como establece el Artículo 16 de la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales, que abarca todos los centros que integran el referido Complejo, y que está formado por los siguientes apartados:

1. Evaluación de riesgos.
2. Planificación de la actividad preventiva.
3. Planes de emergencia y autoprotección de todos los edificios que componen el CHJ.

Tanto la evaluación de riesgos como la planificación de la actividad preventiva, han sido llevadas a cabo y actualizadas constantemente por el servicio de prevención del propio centro, formado por Técnicos Superiores de Prevención de Riesgos Laborales (PRL), especialistas en Higiene Industrial, Seguridad, Ergonomía y Psicología, y un Técnico Intermedio en PRL. Por su parte, la vigilancia de la salud se lleva a cabo por un Médico Especialista en Medicina del Trabajo, un Facultativo Especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública y dos enfermeras especialistas en Medicina del Trabajo, lo que representan un total de ocho profesionales especializados.

La Unidad de Prevención de Riesgos Laborales del Complejo tiene implantados más de treinta procedimientos operativos aprobados por los representantes de los trabajadores.

Toda la información relativa al Plan de Prevención de Riesgos Laborales y su planificación es conocida por los trabajadores y trabajadoras del Complejo Hospitalario de Jaén, a través de los Delegados de Prevención, que forman parte del Comité de Seguridad y Salud, órgano paritario formado por ocho representantes de los trabajadores y ocho representantes designados por la Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario. El referido Comité de Seguridad y Salud del Centro se reúne trimestralmente, o cuando lo solicita alguno de sus miembros, según establece la Ley 31/95 de PRL. Asimismo, el Plan de Prevención de Riesgos Laborales ha sido presentado en la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social cada vez que ha sido requerido.

Además, el Complejo Hospitalario de Jaén está llevando a cabo la implantación de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud de sus profesionales, que utiliza como marco referencia fundamental los requisitos

de la Especificación Técnica OSHAS 18001:2007, y que supone un mejor control de todos los aspectos relacionados con la gestión relativa a la Prevención de Riesgos Laborales, así como de los riesgos asociados a las distintas actividades que se desarrollan en el Centro.

Sevilla, 24 de septiembre de 2014.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,

María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001850, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los cursos de verano de la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) en Málaga

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Castro Román y Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 523, de 18 de septiembre de 2014
Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo
Orden de publicación de 14 de octubre de 2014*

**Contestación conjunta a las Preguntas escritas 9-14/PE-001850,
9-14/PE-001851, 9-14/PE-001853, 9-14/PE-001854 y 9-14/PE-001855**

Les informo que las materias por la que preguntan son ámbitos que gestiona directamente la Universidad, y por lo tanto, no disponemos de la información.

No obstante, hemos procedido a solicitar la información a la Universidad, quedando a la espera de recibir la información y en el momento de que dispongamos de ella, se la haremos llegar.

Sevilla, 7 de octubre de 2014.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,
José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001851, respuesta a la Pregunta escrita relativa al coste y contenido de los cursos de verano de la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) en Málaga

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Castro Román y Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 523, de 18 de septiembre de 2014
Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo
Orden de publicación de 14 de octubre de 2014*

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-001850

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001853, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las becas de los cursos de verano de la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) en Málaga

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Castro Román y Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 523, de 18 de septiembre de 2014
Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo
Orden de publicación de 14 de octubre de 2014*

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-001850

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001854, respuesta a la Pregunta escrita relativa al presupuesto general de la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) en Málaga

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Castro Román y Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 523, de 18 de septiembre de 2014
Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo
Orden de publicación de 14 de octubre de 2014*

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-001850

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001855, respuesta a la Pregunta escrita relativa al futuro de los centros La Rábida y Baeza de la Universidad Internacional de Andalucía, UNIA

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Castro Román y Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 523, de 18 de septiembre de 2014
Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo
Orden de publicación de 14 de octubre de 2014*

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-001850

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001894, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la empresa Curaxys S.L.

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 523, de 18 de septiembre de 2014

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 14 de octubre de 2014

Indicarle que desde la Gerencia provincial de Cádiz de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía se han mantenido contactos con la empresa para la concesión de un incentivo. Incentivo que fue concedido en febrero de 2011 para la creación de una empresa Biofarmacéutica, de base tecnológica del sector fármaco-biotecnológico, con capacidad para producir, comercializar, investigar y desarrollar medicamentos genéricos y biosimilares.

En el año 2012, la empresa solicitó una prórroga de modificación del plazo de ejecución que le fue concedida, y este año, solicitó una segunda prórroga para el mismo concepto, que le fue denegada a principios de septiembre en base, entre otros motivos, a la no ejecución de al menos el cincuenta por ciento del proyecto.

El pasado día 26 de septiembre la empresa solicitó la renuncia del incentivo, del cual la Agencia IDEA no le había abonada cantidad alguna.

Indicarle que en el año 2013, se le concedieron a la empresa Curaxys S.L. dos subvenciones al Empleo Estable para la transformación de contratos.

En la primera de ellas, se le concedieron dieciséis mil euros por la transformación de cuatro contratos de carácter temporal en indefinido. Uno de los contratos ha sido dado de baja, solicitando el reintegro del importe correspondiente.

La segunda de las subvenciones, concedida, por importe de tres mil euros, para la transformación de un contrato temporal también se le ha solicitado el reintegro ya que dicho contrato ha sido dado de baja sin cumplir el periodo de estabilidad completo.

Sevilla, 6 de octubre de 2014.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,

José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001896, respuesta a la Pregunta escrita relativa al aval del IFA a Algodonera de Las Cabezas S.A.

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 523, de 18 de septiembre de 2014

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 14 de octubre de 2014

Indicarle que consultados los registros contables de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, en éstos no figura ninguna operación de aval con la empresa algodonera de Las Cabezas.

Sevilla, 29 de septiembre de 2014.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,
José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001913, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las pernoctaciones en la residencia de tiempo libre de Marbella, Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 528, de 25 de septiembre de 2014

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 14 de octubre de 2014

A continuación le indico la información solicitada.

RTL MARBELLA. OCUPACIÓN SEMANAL 2014		
PERÍODOS	PERSONAS	ESTANCIAS
SEMANA SANTA		
14 A 20 DE ABRIL	532	2.300
CONOCE TU TIERRA		
PERÍODO 1°	266	1.064
PERÍODO 2°	265	1.060
PERÍODO 3°	227	908
PERÍODO 4°	258	1.032
PERÍODO 5°	245	980
PERÍODO 6°	213	852
PERÍODO 7°	272	1.088
PERÍODO 8°	290	1.160
PERÍODO 9°	217	868
PERÍODO 10°	260	1.040
PERÍODO 11°	259	1.036
PERÍODO 12°	218	872
PERÍODO 13°	249	996
PERÍODO 14°	292	1.168

TEMPORADA ALTA DE VERANO-JUNIO		
PERÍODO 1°	42	156
PERÍODO 2°	101	404
PERÍODO 3°	68	252
PERÍODO 4°	308	1.172
TEMPORADA ALTA DE VERANO		
TURNO 1°	699	4.844
TURNO 2°	671	4.641
TURNO 3°	696	4.788
TURNO 4°	698	4.110
TURNO 5°	677	4.634
TURNO 6°	693	4.725
TURNO 7°	735	4.921
TURNO 8°	670	3.972
TURNO 9°	498	3.416

Sevilla, 29 de septiembre de 2014.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,
José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001928, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las obligaciones pendientes de pago del Servicio Andaluz de Empleo con las corporaciones locales

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 528, de 25 de septiembre de 2014

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 14 de octubre de 2014

Informarle que, a diecinueve de septiembre, consultado el Sistema Integrado de Gestión Presupuestaria, Económica y Financiera de la Junta de Andalucía (JUPITER), no existe ninguna obligación reconocida pendiente de pago por parte del Servicio Andaluz de Empleo.

Sevilla, 29 de septiembre de 2014.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,
José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001935, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las becas para el desarrollo de proyectos I+D+i

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 528, de 25 de septiembre de 2014

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 14 de octubre de 2014

Indicarle que, en la actualidad, las solicitudes presentadas se encuentran en fase de estudio por lo que no se encuentra resuelta ninguna ayuda/subvención.

Las entidades solicitantes han sido las universidades de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Jaén Málaga y Pablo de Olavide de Sevilla. El total de becas solicitadas ascienden a 294.

Sevilla, 25 de septiembre de 2014.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,
José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001975, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los pagos de la deuda con el Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por el concepto "Acciones experimentales", expediente SC/OAE/135/2010

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 528, de 25 de septiembre de 2014

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 14 de octubre de 2014

Contestación conjunta a las Preguntas escritas 9-14/PE-001975 a 9-14/PE-001981

Indicarle que a fecha 15 de septiembre de 2014, no se pueden tramitar los pagos pendientes a la entidad Centro Municipal de Formación y Empleo del Ayuntamiento de Marbella al estar en revisión las cuentas justificativas de los expedientes SC/EP/19212011 Y SC/OAE/127/2012.

A continuación, le detallo la situación de los expedientes, el expediente MA/OCO/26/2011 está finalizado y no hay deuda pendientes, el expediente MA/000132/2012 se encuentra en revisión la cuenta justificativa, el expediente SC/OAE/135/2010 y SC/EP/203/2010 tienen una deuda pendiente de 28.888,37 euros y 10.066,33 euros, el expediente SC/OAE/131/2011 se encuentra en fase de reintegro.

Sevilla, 29 de septiembre de 2014.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,
José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001976, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los pagos de la deuda con el Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por el concepto “Acciones experimentales”, expediente SC/OAE/131/2011

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 528, de 25 de septiembre de 2014

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 14 de octubre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-001975

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001977, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los pagos de la deuda con el Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por el concepto “Acciones experimentales”, expediente OAE/127/2012

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 528, de 25 de septiembre de 2014

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 14 de octubre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-001975

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001978, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los pagos de la deuda con el Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por el concepto “Experiencias profesionales para el empleo”, expediente SC/EP/203/2010

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 528, de 25 de septiembre de 2014

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 14 de octubre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-001975

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001979, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los pagos de la deuda con el Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por el concepto “Experiencias profesionales para el empleo”, expediente SC/EP/00192/2011

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 528, de 25 de septiembre de 2014

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 14 de octubre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-001975

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001980, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los pagos de la deuda con el Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por el concepto “Andalucía Orienta”, del 15 de julio de 2011 al 30 de junio de 2012

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 528, de 25 de septiembre de 2014

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 14 de octubre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-001975

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001981, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los pagos de la deuda con el Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por el concepto “Andalucía Orienta”, del 1 de julio de 2012 al 30 de junio de 2013

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 528, de 25 de septiembre de 2014

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 14 de octubre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-001975

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002090, respuesta a la Pregunta escrita relativa al proyecto eCluster (soluciones sectoriales)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 531, de 30 de septiembre de 2014

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 14 de octubre de 2014

Contestación conjunta a las Preguntas escritas 9-14/PE-002090 a 9-14/PE-002092 y 9-14/PE-002094 a 9-14/PE-002097

Indicarle que el proyecto “eCluster”, se inició el 1 de abril de 2007 y finalizó el 30 de junio de 2009. Se marcaron como hitos principales el desarrollo e implantación de soluciones colectivas sectoriales, así como el desarrollo e implantación de soluciones para la mejora de la capacidad competitiva entre proveedores y empresas tractoras.

En relación con el Programa Empresas en Red, informarle que tiene por objeto dotar a las empresas andaluzas con los medios técnicos, el equipamiento informático, software, asesoramiento y asistencia necesarios, para la implantación de herramientas TIC. Esta iniciativa se desarrolla desde 2008 mediante un Convenio de Colaboración entre la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo y la entidad pública empresarial Red.es, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Mediante este Programa, cuyo horizonte temporal se extiende hasta el 31 de diciembre del 2015, se están desarrollando proyectos demostradores, esto es, actuaciones encaminadas a impulsar la adopción generalizada de soluciones TIC por parte de las pymes en los diferentes sectores económicos de Andalucía mediante la demostración de su impacto positivo en el funcionamiento de las empresas.

En los últimos 12 meses se han realizado las siguientes actuaciones:

- Demostrador del sector de talleres de mantenimiento y reparación de vehículos.
- Demostrador establecimientos hoteleros y alojamientos rurales.
- Demostrador mentoring en ecommerce.

Los beneficiarios por provincia de los últimos doce meses de estas tres convocatorias se indican a continuación:

PROVINCIA	TALLERES	ALOJAMIENTOS	ECOMMERCE
Almería	23	12	10
Cádiz	23	17	9
Córdoba	50	13	10
Granada	27	20	17

PROVINCIA	TALLERES	ALOJAMIENTOS	ECOMMERCE
Huelva	23	8	1
Jaén	23	12	8
Málaga	23	13	25
Sevilla	44	20	36

El siguiente de los proyectos por el que pregunta, empresa 2.0, se inició en 2009 y finalizó en diciembre de 2010. Su objetivo principal fue el de aplicar la filosofía 2.0 en el ámbito empresarial, para la mejora de los procesos de una organización tanto a nivel interno como externo, encaminándose hacia un modelo de empresa colaborativa, comunicativa y que interactúa con todos los agentes involucrados en la cadena de valor.

Para ello, se desarrolló un modelo de Empresa 2.0 que se implantó en cinco empresas andaluzas a modo de piloto, para verificar los resultados obtenidos en ellas tras la implantación. Así mismo, se desarrolló la guía “Empresa 2.0. Una actitud abierta al cambio”, publicación con fines divulgativos que explotaba la potencialidad de esta filosofía y las herramientas colaborativas, con aplicación a las principales áreas empresariales, facilitando el primer acercamiento de las empresas a estos conceptos. Durante el 2011 se continuaron las labores de difusión de la guía desarrollada y de los beneficios de la empresa 2.0 como medio de innovación organizativa en las empresas. La guía divulgativa elaborada se encuentra disponible online para su descarga.

En relación con el Plan Andalucía Sociedad de la Información (PASI) consideraba la Formación como una vía necesaria para avanzar hacia la Sociedad del Conocimiento y como motor para el impulso del desarrollo económico de las empresas. Resultado de este planteamiento estratégico se desarrolló el Plan de Formación 2008-2012, que tenía como objetivo principal el desarrollo de las pymes y micropymes andaluzas a través de la formación orientada hacia la innovación empresarial y a la implantación de tecnología como solución estratégica sectorial.

Además de este objetivo más general, se encontraban otros más específicos, como el de capacitar al tejido empresarial andaluz en los conocimientos, metodología y habilidades necesarias para implantar la innovación en sus procesos de negocio o el de consolidar y reforzar algunas de las iniciativas puestas en marcha desde los proyectos dirigidos a las empresas, con acciones formativas complementarias.

En la siguiente tabla se muestran los datos de los asistentes por provincia de estas actuaciones:

ACTUACIONES	PROVINCIA	EMPRESAS
Talleres de Sensibilización TIC	Sevilla	90
	Huelva	39
	Córdoba	40
	Cádiz	34
	Málaga	101
	Almería	52
	Granada	76
	Jaén	119

ACTUACIONES	PROVINCIA	EMPRESAS
Empresas 2.0	Málaga	4
	Granada	1
Jornadas Vendas en Internet		337
Jornadas Alojamiento conectados		275
Curso básico Innovación online		31

El proyecto eCluster II-Diagnósticos Sectoriales se desarrolló desde el 1 de agosto de 2009 hasta el 31 de diciembre de 2010. El principal objetivo del proyecto era el de incrementar la productividad y la competitividad de sectores productivos andaluces mediante el impulso de la Innovación TIC en sus procesos de negocio.

En total fueron diez los sectores que se abordaron en esta segunda fase del programa: plástico, metal-mecánico y del transporte, madera y mueble, olivar y aceite de oliva, textil y confección, piedra, acuicultura, cerámico, piel y marroquinería y auxiliar de la agricultura.

En relación con el Programa teletrabajo indicar que, una de las líneas de actividad de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en los últimos años tiene como objetivo impulsar en las empresas el desarrollo de nuevas formas de organización del trabajo, que contribuyan a incrementar su productividad y competitividad y que asimismo mejoren la calidad de vida y de trabajo de sus empleados.

Así, en lo referente al fomento de la adopción del teletrabajo por parte de las empresas andaluzas, la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a través de SANDETEL, publicó en 2011 una guía de recomendaciones y buenas prácticas para el impulso del teletrabajo.

La elaboración de esta guía es una iniciativa alineada con el VII Acuerdo de Concertación Social de Andalucía, entre cuyas actuaciones se encuentra el "potenciar la integración de los acuerdos europeos sobre estrés laboral, violencia en el trabajo y teletrabajo a través de la elaboración de recomendaciones al respecto."; siendo el objetivo fundamental de la citada guía el proponer un conjunto ordenado de buenas prácticas y recomendaciones que faciliten la implantación del teletrabajo en el tejido productivo andaluz.

El conjunto de prácticas y recomendaciones que recoge el documento final son el resultado del análisis llevado a cabo en base a diferentes modelos reales de teletrabajo, caracterizados todos ellos por el reconocimiento alcanzando a lo largo de su recorrido.

En el proceso de elaboración de la guía, y tratando de obtener una visión integral que contemplara las diferentes perspectivas a considerar en relación al teletrabajo, se contó con la participación de diferentes centros directivos y entidades de la Junta de Andalucía, entre los que se pueden citar a la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, el Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales o el Instituto Andaluz de la Mujer.

El resultado final de los trabajos, tal y como se ha indicado anteriormente, se materializó a través de la publicación de un Guía de Recomendaciones y Buenas Prácticas para el Impulso del Teletrabajo, que se encuentra disponible para su descarga a través del portal corporativo de la Junta, y que cuenta hasta la fecha con cerca de 1.000 descargas.

Indicar asimismo que el resultado de los trabajos desarrollados, así como la propia guía han sido difundidos a través de la participación en diferentes jornadas, seminarios y foros con la finalidad de trasladarlos al tejido empresarial andaluz.

El proyecto se considera cerrado desde 2012, y las propias características de dicho programa no permiten identificar empresas beneficiarias del mismo.

Por último, el programa Ninguna Empresa sin Web (NEW) fue una iniciativa del Plan Avanza2 promovida por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través de la entidad pública empresarial red.es, y que tenía por objeto que todas las empresas españolas y, por tanto, andaluzas estuvieran presentes en Internet. La Junta de Andalucía colaboró en el impulso y la dinamización de esta iniciativa consiguiendo una importante participación de las empresas andaluzas.

NEW facilitaba el acceso a páginas web de presencia básica, páginas web avanzadas, tiendas virtuales, servicios de publicidad en Internet y asesoramiento para sacar el máximo partido a la web, mejora del posicionamiento en buscadores, accesibilidad, seguridad y aplicación de la normativa vigente referente a web empresariales. Dicho Programa se basaba en ediciones puntuales que se lanzaban periódicamente. En 2010 se lanzó la tercera y última convocatoria que se extendió hasta el 31 de marzo de 2011.

Sevilla, 1 de octubre de 2014.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,

José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002091, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los programas Empresas en Red

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 531, de 30 de septiembre de 2014

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 14 de octubre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-002090

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002092, respuesta a la Pregunta escrita relativa al programa Empresas 2.0

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 531, de 30 de septiembre de 2014

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 14 de octubre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-002090

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002094, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Plan de formación a empresas 2008-2012

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 531, de 30 de septiembre de 2014

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 14 de octubre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-002090

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002095, respuesta a la Pregunta escrita relativa al proyecto eCluster II (diagnósticos sectoriales)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 532, de 1 de octubre de 2014

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 14 de octubre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-002090

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002096, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Programa Teletrabajo

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 532, de 1 de octubre de 2014

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 14 de octubre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-002090

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

**9-14/PE-002097, respuesta a la Pregunta escrita relativa al programa “Ninguna Empresa Sin Web”
(New) Andalucía**

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 532, de 1 de octubre de 2014

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 14 de octubre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-002090

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002100, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Plan Estratégico de Internacionalización de la Economía Andaluza 2014-2020

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 532, de 1 de octubre de 2014

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 14 de octubre de 2014

Indicarle que dicho Plan, consensuado con los agentes económicos y sociales, no se encuentra aún aprobado y por tanto no disponemos de la información solicitada.

No obstante lo anterior, Extenda-Agencia Andaluza de Promoción Exterior ha atendido en este primer semestre del año 2014 a 1.964 empresas.

Sevilla, 1 de octubre de 2014.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,
José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002123, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la deuda actual con la Universidad de Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 532, de 1 de octubre de 2014

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 14 de octubre de 2014

Indicarle que, a fecha 1 de septiembre de este año, el importe de las obligaciones reconocidas pendiente de pago con la Universidad de Jaén es de 57.454.041,48 euros.

Sevilla, 6 de octubre de 2014.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,
José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002170, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la derogación de las autorizaciones de fracturación hidráulica o fracking en la provincia de Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 532, de 1 de octubre de 2014

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 14 de octubre de 2014

Contestación conjunta a las Preguntas escritas 9-14/PE-002170 y 9-14/PE-002171

Indicarle que en la provincia de Jaén y en el Conjunto de la Comunidad Autónoma de Andalucía no se han autorizado, ni se están tramitando sondeos exploratorios que conlleven técnicas de fracturación hidráulica en el marco de los permisos de investigación de hidrocarburos concedidos por esta administración.

Sevilla, 6 de octubre de 2014.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,
José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002171, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las autorizaciones de fracturación hidráulica o fracking en la provincia de Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 532, de 1 de octubre de 2014

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 14 de octubre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-002170

